



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 JUN 2017

RES. H. Nº 0574/17

EXPTE. Nº 20557/16.-

VISTO:

La elevación efectuada por la Comisión Directiva de la Escuela de Letras de Sede Regional Tartagal, en la que solicita autorización para efectuar el llamado a concurso de Profesor Regular; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despachos Nº 196/17, aconseja sobre el particular;

Que según informe de Dirección de Contabilidad y Patrimonio, y Departamento Personal el cargo corresponde a la Planta Docente de Sede Regional Tartagal contemplado en Res. CS. 240/16, actualmente vacante por renuncia de la Prof. Zulma Sacca a partir del 01 de abril de 2015;

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2º de la Res. Nº 350/87 y modificatorias;

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3º de la Res. CS. Nº 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares-;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27º de la Res. CS. Nº 350-87 y modificatorias, el Consejo Directivo, ante la consulta previa realizada por el Decano para la constitución del Jurado para Concursos de Profesores Regulares, eleva al Consejo Superior la propuesta de nombres con sus respectivos curriculum, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesiones ordinarias del 30-05- 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, según el siguiente detalle:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº

0574/17

Nº	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA	PLAN
Uno	Adjunto	Semiexclusiva	Investigación	Profesorado y Licenciatura en Letras- Sede Regional Tartagal	2000

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo de la Planta Docente de Sede Regional Tartagal contemplado en Res. CS. 240/16, actualmente vacante por renuncia de la Prof. Zulma Sacca a partir del 01 de abril de 2015.

ARTICULO 3º.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de **PROFESOR ADJUNTO**, con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **INVESTIGACIÓN** de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras Plan 2000, de Sede Regional Tartagal.

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
MARTA ELIZABETH MORELLI	ADRIANA MARIA ISABEL ZAFFARONI
LUCAS ANDRES PERASSI	ADRIANA DEL PILAR QUIROGA
FANNY MABEL PARRA	MARIA DOLORES BAZAN

ARTICULO 4º.- DESIGNAR Veedores Docentes, Estudiantes y Graduados para el concurso mencionado en el exordio, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	LILIANA GUYER
	Suplente	SARA TRIGO
AUXILIARES	Titular	GERARDO GODOY
	Suplente	CAROLINA OVANDO
ESTUDIANTES	Titular	FLAVIA ARROYO
	Suplente	LAURA MIRANDA
GRADUADOS	Titular	SUSANA CHOQUE
	Suplente	SANDRA BELMONT

ARTICULO 5º.- COMUNICAR a la Escuela de Letras y Departamento Docencia de Sede Regional Tartagal, carteleras y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.

DD/17


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa